

y Ganancias, e Informe de Auditoría) correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores mancomunados en el ejercicio económico de 2007.

Cuarto.—Nombramiento del auditor de cuentas voluntario de la compañía.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta o designación de interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Playas de Muro, 20 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Bartolomé Crespi Cladera y Miquel Alomar Lladó.—34.204.

GRANDES ÁREAS COMERCIALES DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 6 de mayo de 2008, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Centro de Congresos del World Trade Center Zaragoza, sito en Zaragoza, Avda. María Zambrano, n.º 31, el día 16 de Junio del presente año, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales debidamente auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada, hasta la fecha, por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para la adquisición de acciones propias, y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades filiales, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Derecho de información.—A partir de la publicación de esta convocatoria los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega de los

documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos documentos les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, podrán solicitar, conforme establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día.

Derecho de asistencia.—Tendrán derecho de asistencia, los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y el 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.—Ana Forcén Márquez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—30.325.

GRANJA AVÍCOLA LLORENS, S. A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el 26 de junio de 2008, a las 17:30 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Llorenç del Penedès, 16 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Manuel Viñas Mañé.—32.816.

GREGOIRE BESSON, SOCIEDAD LIMITADA

Balance de liquidación

La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de marzo del 2008, en su domicilio social, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Clientes	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital Social	75.967,93
Pérdidas	-75.967,93
Total pasivo	0

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—Administrador, Patrick Besson.—30.352.

GRELSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Grelsa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Calixto Díez, número 7-1.º, el día 26 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Reelección del Administrador único.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Camilo Morán Valdemoro.—34.206.

GRUPNOU S. C. C. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento 102/07 ejecución de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Antonia Oliva Llopera contra la empresa Grupnou S.C.C.L., con CIF F-25304692, sobre ejecución de despido, se ha dictado auto en 27 de noviembre de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 21.238,52 euros, de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en Sustitución.—30.365.

GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Grupo Empresarial San José, S.A.» (la «sociedad») el día 20 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, el viernes 27 de junio de 2008, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el sábado 28 de junio de 2008, igualmente a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión individual de la sociedad y las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la fusión por absorción de «Udra, S.A.», como sociedad absorbente, y «Grupo Empresarial San José, S.A.», «San José Infraestructuras y Servicios, S.A.», «Udramed, S.L.U.», «Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A.» y «Lhotse Desarrollos Inmobiliarios, S.L.», como sociedades absorbidas.